

Consideraciones para la entrega digital de solicitud y documentos, en marco del proceso de convocatorias de experiencias educativas agosto 2021 – enero 2022.

Estimados todos, se comparten las siguientes consideraciones emitidas por la Dirección General del Área Económico Administrativa relativo al proceso convocatoria de experiencias educativas agosto 2021 -enero 2022:

1.- Recepción de documentos

Los interesados a ser considerados como aspirantes deberán entregar los documentos vía correo electrónico a la cuenta institucional del Director de la entidad Dr. Eric Abad Espíndola (eabad@uv.mx) con copia a la Secretaria de la Facultad, Dra. Karina Culebro Castillo (kculebro@uv.mx). Los cuales deberán ser entregados en las **fechas y horarios hábiles establecidos en la convocatoria, en estricto orden y en dos carpetas**. La primera carpeta denominada “**Requisitos de participación**”, deberá contener los documentos que se enuncian en la convocatoria:

1. *Escrito de solicitud de participación en el examen de oposición, motivo de la presente convocatoria.*
2. *Una identificación oficial: Credencial para votar (elector), pasaporte o documento migratorio.*
3. *La documentación que acredite el perfil académico-profesional convocado:*
 - a.- *Título profesional de licenciatura.*
 - b.- *Grado académico de posgrado, acreditado con el título correspondiente.*
 - c.- *Documento(s) que acredite(n) la experiencia requerida.*

Esta carpeta permitirá verificar si el interesado puede ser o no considerado como aspirante. **No se debe omitir esta carpeta, toda vez que es necesaria para información que se requiere para subir al sistema de Transparencia.** Lo anterior solo será en la carpeta de requisitos de participación.

En la segunda carpeta denominada en la convocatoria como “**Evidencias de desempeño**” deberá contener, en el orden que se indica, todos aquellos documentos que solicita la “**Guía para el Examen de Oposición para ocupar una plaza vacante o de nueva creación como docente de asignatura**” .

Una vez verificado que cumple con el perfil solicitado y que todos los documentos están contenidos de la forma que la convocatoria enuncia, se procederá al llenado, firma y envío de la ficha de recepción en las **fechas y horarios hábiles establecidos en la misma** y se le notificará, si es el caso, que es considerado ya como aspirante.